

DIRECCIÓN DE DEPORTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO, con domicilio en Plaza constitución número 3, colonia centro Zapotlán de Juárez Hgo. C.p. 42190. Es el responsable del cuidado, resguardo y tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Hidalgo, y demás normatividad que resulte aplicable.

2. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los datos personales que se recaban serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Gestionar tu inscripción a grupos deportivos organizados por la Dirección de Deporte.
- Proporcionarte información sobre actividades, horarios, y eventos deportivos.
- Mantener comunicación acerca de avisos, recordatorios y cualquier información relevante relacionada con los grupos deportivos.
- Cumplir con las obligaciones legales y reglamentarias que correspondan.

Asimismo, de manera adicional utilizaremos sus datos personales para:

- Listas de asistencia
- Padrón de inscritos
- Organización para equipos

Artículo 19. El responsable deberá obtener el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales, salvo que se actualice algunas de las siguientes causales de excepción:

I. Cuando una norma con rango de Ley señale expresamente que no será necesario el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales, por razones de seguridad pública, salud pública, disposiciones de orden público o protección de derechos de terceros;

II. Cuando exista una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente;

III. Para el reconocimiento o defensa de derechos del titular ante autoridad competente;

IV. Cuando los datos personales se requieran para ejercer un derecho o cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el titular y el responsable;

V. Cuando exista una situación de emergencia que potencialmente pueda dañar a un individuo en su persona o en sus bienes;

VI. Cuando los datos personales sean necesarios para la prevención, el diagnóstico médico, la prestación de servicios de asistencia sanitaria, el tratamiento médico, o la gestión de servicios sanitarios;

VII. Cuando los datos personales figuren en fuentes de acceso público;

VIII. Cuando los datos personales se sometan a un procedimiento previo de disociación; y

IX. Cuando el titular sea una persona reportada como desaparecida en los términos de la Ley en la materia.

Tratándose de la fracción VII del presente artículo, este supuesto exclusivamente resultará aplicable en caso de que los datos personales que obren en fuentes de acceso público, tengan una procedencia conforme a las disposiciones establecidas en la presente Ley y demás normativa aplicable.

La actualización de alguna de las fracciones previstas en este artículo, no exime al responsable del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en la presente Ley y demás disposiciones que resulten aplicables.

3. DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN DE MANERA DIRECTA

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales generales:

- Teléfono de contacto del tutor

De igual manera se recaban los siguientes datos personales sensibles:

- Nombre completo del menor
- Fecha de nacimiento del menor
- Curp del menor

A si como el siguiente dato personal biométrico:

- INE (del tutor)

4. TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.

Se informa que NO se realizarán transferencias de los datos personales proporcionados, la información no será compartida con personas, empresas, organizaciones o autoridades distintas al responsable.

Artículo 98. El responsable podrá realizar transferencias de datos personales sin necesidad de requerir el consentimiento del titular en los siguientes supuestos:

I. Cuando la transferencia esté prevista en Ley o Tratados Internacionales suscritos y ratificados por México;

II. Cuando la transferencia se realice entre responsables, siempre y cuando los datos personales se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales;

III. Cuando la transferencia sea legalmente exigida para la investigación y persecución de los delitos, así como la procuración o administración de justicia;

IV. Cuando la transferencia sea precisa para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho ante autoridad competente, siempre y cuando medie el requerimiento de esta última;

V. Cuando la transferencia sea necesaria para la prevención o el diagnóstico médico, la prestación de asistencia sanitaria, el tratamiento médico o la gestión de servicios sanitarios, siempre y cuando dichos fines sean acreditados;

VI. Cuando la transferencia sea precisa para el mantenimiento o cumplimiento de una relación jurídica entre el responsable y el titular; y

VII. Cuando la transferencia sea necesaria por virtud de un contrato celebrado o por celebrar en interés del titular, por el responsable y un tercero.

La actualización de alguna de las excepciones previstas en el presente artículo, no exime al responsable de cumplir con las obligaciones previstas en el presente Capítulo que resulten aplicables.

5. NEGATIVA DE CONSENTIMIENTO

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estos fines adicionales, usted puede manifestarlo:

En la oficina de esta dirección y en el correo electrónico deportezapotlan2427@gmail.com

6. FUNDAMENTO LEGAL

El tratamiento de sus datos personales antes señalados con fundamento en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Hidalgo. Fecha de publicación 24 de julio de 2017 a si como artículo 35 Ley General de cultura Física y Deporte, Art. 1 FRACCIÓN II, III, IV, V; ART 2. FRACCIÓN II, III PARRAFO 2 Y 3; ART. 3; ART 4 con sus Fracciones; ART. 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 15, 16, 17 ,19, 23, 28, 39, 43, 46, 50, 57, 60, 62; ART 1. FRACCIÓN I, II, III, IV. Ley Para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

7. DERECHOS ARCO

(ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES).

El titular de los datos personales o en su caso el representante legal, podrá ejercer su derecho de: conocer qué datos personales nos ha proporcionado, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (**Acceso**); de solicitar la corrección de su información personal cuando esté incompleta, sea inexacta, inadecuada o excesiva (**Rectificación**); de que se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando considere que su tratamiento contraviene lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Hidalgo o porque dejó de ser necesaria para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de dicha base (**Cancelación**); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (**Oposición**).

Es importante señalar que para el ejercicio de los derechos ARCO, el titular podrá hacerlo enviando correo electrónico a zapotlanunidadtransparencia@gmail.com o bien personalmente en la **Unidad de Transparencia** Del Municipio De Zapotlán De Juárez,

Los requisitos que debe cumplir para presentar una solicitud de Derechos ARCO, son los siguientes:

1. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
2. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
3. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales, y ante el cual se presenta la solicitud;
4. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
5. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer o, bien, lo que solicita el titular, y
6. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, de ser necesario.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría o, bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 20 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más, previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

8. DATOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO

Domicilio: Plaza de la Constitución número 3, colonia Centro, Zapotlán de Juárez, Hidalgo, C.P. 42190, México.

Teléfono: 743 791 01 32

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:30 a 16:30 horas.

Correo electrónico institucional: zapotlanunidadtransparencia@gmail.com

9. CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento mediante deportezapotlan2427@gmail.com

ULTIMA FECHA DE ACTUALIZACION

jueves 31 julio de 2025